ACTA Nº 1. AÑO 2025

Acta de la Reunión Extraordinaria de Junta de Facultad

Fecha de celebración: 13 de Febrero de 2025

Relación de Asistentes

Miembros Natos

Equipo Decanal

D. Juan Carlos Hernández Garrido	Decano
Dña. Cristina Mariana Lasanta Melero	Vicedecana
Dña. Ana Mª Roldán Gómez	Vicedecana
D. José Mª Palacios Santander	Vicedecano
Dña. María Carbú Espinosa de los Monteros	Secretaria Académica

Directores de Departamento

Dña. Antonia Castaño Martínez
D. Gerardo Fernández Barbero
D. Juan María González Leal
D. Francisco Javier Moreno Dorado

Miembros Electos

Estamento: Profesores con vinculación permanente a la Universidad

Dña. Ginesa Blanco Montilla
D. Jorge Bolívar Pérez
Dña. Gema Cabrera Revuelta
D. Manuel Domínguez de la Vega
Dña. Mª Jesús Fernández-Trujillo Rey
D. Francisco Antonio Macías Domínguez

JFFC 13/02/2025

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SXXAOH5OI3DMMW4XBEIQUIQ	Fecha	14/03/2025 11:33:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JUAN CARLOS HERNANDEZ GARRIDO (DECANO FACULTAD DE CIENCIAS - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Firmado por	MARIA CARBU ESPINOSA DE LOS MONTEROS (SECRETARIA ACADEMICA - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SXXAOH5OI3DMMW4XBEIQUIQ	Página	1/8

D. Enrique Pardo Espino
Dña. Milagrosa Ramírez del Solar

Estamento: Personal docente e investigador sin vinculación permanente a la Universidad

D. Javier Outon Porras

Estamento: Personal de Administración y Servicios

D. José Andrés Ángel Ruiz
D. José Antonio San Martín Palomares

Estamento: Alumnos

Invitados

D. José Manuel Botubol Ares
D. Francisco José García Cozar
D. Ana Jiménez Cantizano
Dña. Margarita Jiménez Palomares
D. Antonio Montes Herrera
Dña. Mª Concepción Muriel Patino

Excusan su asistencia

D. Miguel Ángel Cauqui López
D. José Manuel Gómez Montes de Oca
D. Juan Miguel Coronado Maestre
D. Antonio Astola González
D. Manuel Berrocoso Domínguez
D. Domingo Cantero Moreno
Dña. Rosa Mª Durán Patrón
D. Carlos Garrido Crespo
D. Dominico Antonio Guillen Sánchez
D. Martín Ramírez Muñoz
Dña. Susana Trasobares Llorente
D. Antonio Jesús Calderón Martín
Dña. Mª Dolores Macías Sánchez

JFFC 13/02/2025

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SXXAOH5OI3DMMW4XBEIQUIQ	Fecha	14/03/2025 11:33:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JUAN CARLOS HERNANDEZ GARRIDO (DECANO FACULTAD DE CIENCIAS - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Firmado por	MARIA CARBU ESPINOSA DE LOS MONTEROS (SECRETARIA ACADEMICA - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SXXAOH5OI3DMMW4XBEIQUIQ	Página	2/8

A las 11:12 horas del día 13 de febrero de 2025 se celebra en la Sala de Juntas Profa. Lola Gordillo de nuestra Facultad, en presencia de los asistentes que se citan, y bajo la presidencia del Sr. Decano D. Juan Carlos Hernández Garrido, reunión Extraordinaria de Junta de Facultad con los siguientes puntos en el orden del día:

1.- Aprobación, si procede, de la propuesta definitiva de concesión de los Premios Extraordinarios Fin de Master y Fin de Grado de la Facultad de Ciencias para el Curso Académico 2023-2024.

2.- Aprobación, si procede, del encargo docente de las asignaturas de Trabajo Fin de Grado (TFG) y Máster (TFM) y Prácticas Externas Curriculares a los Departamentos.

3.- Aprobación, si procede, de los Autoinformes de Seguimiento de la Acreditación de los Títulos de la Facultad de Ciencias correspondientes al curso 2023/2024.

4.- Aprobación, si procede, de plazas de nuevo ingreso en los títulos de Grado y Máster de la Facultad de Ciencias para el curso académico 2025/2026.

5.- Aprobación, si procede, de plazas a ofertar para alumnos que soliciten cambio de Título y/o Universidad para los Grados de la Facultad de Ciencias para el curso académico 2025/2026.

6.- Aprobación, si procede, de los criterios de Admisión por Adaptación de los Títulos Extinguidos a los Títulos de Grado que se imparten en la Facultad de Ciencias para el curso académico 2025/2026.

7.- Aprobación, si procede, de los criterios de Admisión por Cambio de Universidad y/o Estudios Universitarios correspondientes a los Títulos de Grado que se imparten en la Facultad de Ciencias para el curso académico 2025/2026.

8.- Aprobación, si procede, de los Criterios de Reconocimiento de Créditos correspondientes a los Títulos de Grado que se imparten en la Facultad de Ciencias para el curso académico 2025/2026.

1.-Aprobación, si procede, de la propuesta definitiva de concesión de los Premios Extraordinarios Fin de Master y Fin de Grado de la Facultad de Ciencias para el Curso Académico 2023-2024.

El Sr. Decano informa que una vez reunida la Comisión, nombrada por la Junta de Facultad, encargada de realizar la propuesta de asignación del Premio Extraordinario Fin del Grado correspondiente al Curso Académico 2023/2024, y su revisión de los expedientes de los alumnos solicitantes del Premio Extraordinario Fin del Grado se acuerda proponer para el:

- Grado en Biotecnología:
  Carrasco García, Álvaro 9,00

JFFC 13/02/2025

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SXXAOH5OI3DMMW4XBEIQUIQ	Fecha	14/03/2025 11:33:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JUAN CARLOS HERNANDEZ GARRIDO (DECANO FACULTAD DE CIENCIAS - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Firmado por	MARIA CARBU ESPINOSA DE LOS MONTEROS (SECRETARIA ACADEMICA - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SXXAOH5OI3DMMW4XBEIQUIQ	Página	3/8

- Grado en Ingeniería Química:
  Carrasco García, Álvaro 8,94

- Grado en Matemáticas:
  López González, Alberto 8,60

- Grado en Química:
  Calderón Solís, José Lorenzo 8,44

- Doble Grado en Ingeniería Química – Grado en Biotecnología:
  Montes Lobato, José Ramón 8,83

Y en el caso del Premio Extraordinario Fin de Máster, se acuerda proponer para:

- Máster en Agroalimentación:
  Sainz Calvo, Álvaro Jesús 8,85

- Máster en Biotecnología:
  Marcos Sánchez, José Luis 9,56

- Máster en Ingeniería Química:
  Monje Díaz, Julia 8,52

- Máster en Matemáticas:
  Picón González, Rocío 7,45

- Máster en Química Médica:
  Caballero Foncubierta, Antonio 9,53

- Máster en Nanociencia y Tecnología de Materiales:
  López Muñoz, Uriel 8,50

El Sr. Decano pregunta si algún miembro de esta comisión desea realizar alguna observación o comentario. Al no existir ninguno, se aprueba por asentimiento la propuesta de concesión de Premios Extraordinarios de los Títulos de Facultad de Ciencia.

2.- Aprobación, si procede, del encargo docente de las asignaturas de Trabajo Fin de Grado (TFG) y Máster (TFM) y Prácticas Externas Curriculares a los Departamentos.

El Decano informa que, en el proceso de elaboración del borrador del PDA, se solicita a los Centros que remitan, a través de sus respectivas Juntas de Facultad, el posible encargo máximo

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SXXAOH5OI3DMMW4XBEIQUIQ	Fecha	14/03/2025 11:33:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JUAN CARLOS HERNANDEZ GARRIDO (DECANO FACULTAD DE CIENCIAS - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Firmado por	MARIA CARBU ESPINOSA DE LOS MONTEROS (SECRETARIA ACADEMICA - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SXXAOH5OI3DMMW4XBEIQUIQ	Página	4/8

de actividad docente individual que deberá reconocerse a las diferentes áreas de conocimiento que participan en los diferentes títulos del Centro. Señala que el Vicerrectorado ha proporcionado unas tablas con una distribución porcentual del peso del encargo docente, en las que se han detectado errores debido a que no reflejan el peso real del encargo docente, sino el peso de docencia por grupos de actividades. Por ejemplo, asignaturas con más alumnos aparecen con un mayor peso, aunque tengan los mismos créditos que otras.

Además, el Decano destaca que la Facultad de Ciencias siempre ha funcionado de manera cohesiva en la asignación de tutores para los TFG y TFM, cubriendo la demanda sin necesidad de obligar a áreas específicas a participar. Sin embargo, la política de la Universidad es intentar que esto suceda en todos los Centros, especialmente en aquellos con problemas de tutorización.

El Decano menciona que, tras un análisis con los Coordinadores de los Título y de los TFG/TFM, se constató que la propuesta que elevarían al Vicerrectorado debía ser coherente con el histórico de propuestas de TFG de sus títulos.

El Decano también expresa su incomprensión sobre el objetivo de calcular un encargo máximo de prácticas externas curriculares, ya que en los Grados son optativas. Además, la tabla del Vicerrectorado contiene errores, porque se está solicitando encargo docente de asignaturas integradas de algunos Títulos considerándolas como unas prácticas en empresa, cuando son asignaturas de prácticas de laboratorio.

Por todo ello, la propuesta del Decano a la Junta de Facultad es trasladar al Vicerrectorado la imposibilidad de responder a la asignación de encargo docente con los valores proporcionados, ya que necesitan reformular las tablas según el encargo docente real de las memorias de los títulos. También se plantearán las dudas sobre las prácticas de empresa y las asignaturas ya integradas.

El Decano subraya que esta iniciativa del Vicerrectorado busca calcular la capacidad docente máxima en términos de tutorizaciones, pero la Facultad quiere asegurarse de cómo impactará esto en el cargo docente y en el reconocimiento de la labor de los profesores. Existe preocupación por la posibilidad de que no se reconozca de la misma manera el trabajo de todos los profesores que tutoricen.

Se establece un amplio turno de participación de los miembros de la Junta de Facultad, quienes reflejan una profunda preocupación por la falta de claridad, la posible inequidad en el reconocimiento de la labor docente, las consecuencias negativas para la calidad de los títulos y el funcionamiento de la Facultad, y el malestar ante las medidas impuestas sin suficiente información y participación, en un contexto de dificultades económicas para la universidad.

Tras ello, se aprueba, por asentimiento, proponer una respuesta al Vicerrectorado que no sea una negativa, sino que exprese la imposibilidad de establecer el encargo docente según lo solicitado, hasta que se aclare la información y se comprenda el impacto de la nueva normativa, haciendo prevalecer el buen funcionamiento actual de la Facultad en la gestión de los TFG, TFM y prácticas.

JFFC 13/02/2025

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SXXAOH5OI3DMMW4XBEIQUIQ	Fecha	14/03/2025 11:33:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JUAN CARLOS HERNANDEZ GARRIDO (DECANO FACULTAD DE CIENCIAS - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Firmado por	MARIA CARBU ESPINOSA DE LOS MONTEROS (SECRETARIA ACADEMICA - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SXXAOH5OI3DMMW4XBEIQUIQ	Página	5/8

3.- Aprobación, si procede, de los Autoinformes de Seguimiento de la Acreditación de los Títulos de la Facultad de Ciencias correspondientes al curso 2023/2024.

El Sr. Decano informa que, como todos los años, las titulaciones deben rendir cuenta de los resultados ejecutados durante el curso anterior. Los autoinformes enviados y revisados por la Unidad de Calidad, y aprobados en Comisión de Garantía de Calidad, han sido los de los Títulos de Grado en Biotecnología, Ingeniería Química y Matemáticas, que son los que se traen a aprobar. Explica que los autoinformes del Máster en Agroalimentación, Máster en Nanociencia y Tecnología de Materiales, y Máster en Química Médica, al encontrarse estos Título en proceso de renovación de la acreditación, no se tienen que presentar en este curso. Y, además, informa que los autoinformes de los Grado en Enología y en Química, así como, el Máster en Biotecnología ya están finalizados, pero deben ser revisados por la jefatura de calidad antes de su aprobación por la Comisión de Garantía de Calidad y la Junta de Facultad.

Además, el Sr. Decano expone que, en el caso del Máster en Ingeniería Química, el autoinforme no se ha podido enviar a jefatura de calidad debido a la dificultad de obtener los resultados de las otras universidades participantes en el título por ser un máster interuniversitario y, que los plazos varían entre universidades.

Sin más intervenciones se aprueban por asentimiento y el Sr. Decano agradece a los Coordinadores el trabajo realizado en todo este proceso.

4.- Aprobación, si procede, de plazas de nuevo ingreso en los títulos de Grado y Máster de la Facultad de Ciencias para el curso académico 2025/2026.

El Sr. Decano informa que, como todos los años por estas fechas, desde el Vicerrectorado de Estudiantes se solicita la propuesta de plazas de nuevo ingreso en los títulos que se impartirán en nuestro Centro el próximo Curso Académico 2025-26. La propuesta que se trae para su aprobación es:

Grado	Plazas
Grado en Biotecnología	**55**
Grado en Enología	**35**
Grado en Ingeniería Química	**45**
Grado en Matemáticas	**50**
Grado en Química	**45**
Doble Grado en Química-Enología	**10**
Doble Grado en Ingeniería Química-Biotecnología	**10**
Doble Grado en Matemáticas-Ingeniería Informática	**10**

JFFC 13/02/2025

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SXXAOH5OI3DMMW4XBEIQUIQ	Fecha	14/03/2025 11:33:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JUAN CARLOS HERNANDEZ GARRIDO (DECANO FACULTAD DE CIENCIAS - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Firmado por	MARIA CARBU ESPINOSA DE LOS MONTEROS (SECRETARIA ACADEMICA - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SXXAOH5OI3DMMW4XBEIQUIQ	Página	6/8

Máster	Plazas
Máster Interuniversitario en Agroalimentación	**35**
Máster en Biotecnología	**30**
Máster Interuniversitario en Ingeniería Química	**15**
Máster Interuniversitario en Matemáticas	**25**
Máster en Nanociencia y Tecnología de Materiales	**15**
Máster en Química Médica	**20**

Sin más intervenciones, se aprueba por asentimiento.

5.- Aprobación, si procede, de plazas a ofertar para alumnos que soliciten cambio de Título y/o Universidad para los Grados de la Facultad de Ciencias para el curso académico 2025/2026.

El Sr Decano informa que, al igual que en punto anterior, es necesario la aprobación del número de plazas a ofertar para dar respuesta a las solicitudes de cambio de Título y/o Universidad para los Títulos de Grado que se impartirán en nuestro Centro para el próximo Curso Académico 2025-26. La propuesta que se trae para su aprobación es de 5 plazas para el Grado en Biotecnología, incluyendo el doble Grado en Ingeniería Química-Biotecnología, 5 plazas para el Grado en Matemáticas, incluyendo el doble Grado Matemáticas-Ingeniería Informática y 5 plazas para el Grado en Química, incluyendo el doble Grado en Química-Enología.

Sin que se tenga lugar ninguna intervención, se aprueba por asentimiento.

6.- Aprobación, si procede, de los criterios de Admisión por Adaptación de los Títulos Extinguidos a los Títulos de Grado que se imparten en la Facultad de Ciencias para el curso académico 2025/2026.

El Sr. Decano comunica que dichos criterios generales de admisión por adaptación a los Títulos de nuestro Centro son los mismos que se han venido utilizando en cursos anteriores, los cuales han de ser aprobados anualmente por la Junta de Facultad.

Sin más intervenciones, se aprueba por asentimiento.

JFFC 13/02/2025

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SXXAOH5OI3DMMW4XBEIQUIQ	Fecha	14/03/2025 11:33:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JUAN CARLOS HERNANDEZ GARRIDO (DECANO FACULTAD DE CIENCIAS - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Firmado por	MARIA CARBU ESPINOSA DE LOS MONTEROS (SECRETARIA ACADEMICA - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SXXAOH5OI3DMMW4XBEIQUIQ	Página	7/8

7.- Aprobación, si procede, de los criterios de Admisión por Cambio de Universidad y/o Estudios Universitarios correspondientes a los Títulos de Grado que se imparten en la Facultad de Ciencias para el curso académico 2025/2026.

El Sr. Decano explica que dichos criterios son los mismos que se han venido utilizando en cursos anteriores, los cuales han de ser aprobados anualmente por la Junta de Facultad.

Sin más intervenciones, la propuesta se aprueba por asentimiento.

8.- Aprobación, si procede, de los Criterios de Reconocimiento de Créditos correspondientes a los Títulos de Grado que se imparten en la Facultad de Ciencias para el curso académico 2025/2026.

El Sr. Decano informa que este documento se debe aprobar todos los años y es el mismo que en años anteriores, simplemente con la actualización del curso. Consiste en un documento de trabajo para los Coordinadores de Títulos, que ha de estar aprobado y publicado en la web para conocimiento de esta normativa al alumnado de nuestro Centro.

Sin más intervenciones, se aprueba por asentimiento y, se levanta la sesión siendo las 12:25 horas, de lo que como Secretaria doy fe con su vºbº, fecha ut supra.

JFFC 13/02/2025

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SXXAOH5OI3DMMW4XBEIQUIQ	Fecha	14/03/2025 11:33:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JUAN CARLOS HERNANDEZ GARRIDO (DECANO FACULTAD DE CIENCIAS - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Firmado por	MARIA CARBU ESPINOSA DE LOS MONTEROS (SECRETARIA ACADEMICA - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SXXAOH5OI3DMMW4XBEIQUIQ	Página	8/8